



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **PRO 05/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-10-2024 a las 13:17 horas.



## Remitente

→ **Órgano de Asistencia PROCESA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Padilla s/n edif. Ceuta Center

→ (51001) Ceuta España

### Contacto

→ Teléfono 956528272

→ Fax 956528273

→ Correo Electrónico mmruiz@procesa.es

## Destinatario

→ **Confecciones Matoso, S.L.**

→ Correo Electrónico info@nuevagaleria.net

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consejo de Administración de PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta S.A.**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Calle Padilla s/n, Edificio Ceuta Center 1ª planta

→ (51001) Ceuta España

→ ES630

### Contacto

→ Teléfono +34 956508274

→ Fax +34 956528273

→ Correo Electrónico procesa@procesa.es

## Información Adicional

→ Se le comunica que, de conformidad con lo previsto en el informe técnico emitido relativos a la comprobación de las fichas técnicas aportadas para las prendas de vestuario, el cual queda publicado en esta plataforma de contratación, ha sido excluido del presente procedimiento por incumplimiento en las especificaciones técnicas solicitadas en el PPT

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ Su oferta no cumple con las especificidades del vestuario previstas en el PPT, según establece informe técnico emitido al efecto

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

→ Se le comunica que, de conformidad con lo previsto en el informe técnico emitido relativos a la comprobación de las fichas técnicas aportadas para las prendas de vestuario, el cual queda publicado en esta plataforma de contratación, ha sido excluido del presente procedimiento por incumplimiento en las especificaciones técnicas solicitadas en el PPT

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/10/2024